

CONVOCATORIA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES

De conformidad con los Artículos 45, 46, 49, 50, 60 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, así como los Artículos 14 y 15 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones de las Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública Estatal; se convoca a los Integrantes del Subcomité de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit, a celebrar sesión de trabajo que se llevará a cabo el próximo día **19 de abril de 2024**, a las **13:00 horas**, en la sala de juntas de Rectoría ubicada en el edificio de biblioteca, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.**
- 2. Lectura del orden del día.**
- 3. Asuntos a tratar:**

3.1 Contratación del servicio de licencias para certificación del idioma inglés, a solicitud del Departamento de Idiomas.

3.2 Contratación de servicios para el mantenimiento y conservación de inmuebles relacionados con la adaptación de cancelería y vidrios, para habilitar las aulas de la planta alta del edificio de Docencia, a solicitud de la Rectoría.

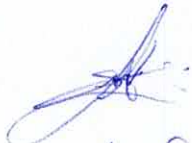
- 4. Acuerdos aprobados en la Sesión.**
- 5. Clausura de la Sesión.**

Esperando contar con su puntual asistencia, me reitero a sus apreciables órdenes.

Tepic, Nayarit; a 16 de abril de 2024

ATENTAMENTE

L.C. HUMBERTO RICARDO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO


Leonardo García


Renbi


Recibi David Trujillo


Recibi Jaime Cuatrecasas



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 13:00 trece horas del día 19 diecinueve del mes de abril de 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit, sito en: calle Doctor Ignacio Cuesta Barrios No. 36 en la localidad de la Cantera, municipio de Tepic, código postal 63506; los CC. Integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la citada Universidad, **Ing. José María Robles Naya**, Rector en calidad de **Presidente**; **L.C. Humberto Ricardo González**, Secretario Administrativo en calidad de **Secretario Técnico**; **Ing. David Eduardo Trujillo Romero**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales en calidad de **Vocal de Análisis de Mercado**; **L.C. Leonardo Daniel García de la Cruz**, Jefe del Departamento de Contabilidad en calidad de **Vocal de Presupuesto y Programación**; **Lic. Jaime Francisco Ugarte Rodríguez**, Jefe del Departamento de Becas, Estancias, Estadías y Seguimiento a Egresados en calidad de **Vocal Revisor de Convocatorias y Elaboración de Contratos**; **Lic. Jaime Cuautli Ramírez**, Abogado General en calidad de **Asesor**; **Lic. Miguel Alberto Delgado Contreras**, Comisario del Sector de Educación Media Superior, Superior e Investigación Científica de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza del Estado de Nayarit, en calidad de **Asesor**; para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones de la multicitada Universidad, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 133 de la Constitución Política del Estado de Nayarit, 1º, 2º, 4º, 6º, 45, 46, 47 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit; la cual se desarrolla conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Asuntos a tratar:
 - 3.1 Contratación del servicio de licencias para certificación del idioma inglés, a solicitud del Departamento de Idiomas.
 - 3.2 Contratación de servicios para el mantenimiento y conservación de inmuebles relacionados con la adaptación de cancelería y vidrios, para habilitar las aulas de la planta alta del edificio de Docencia, a solicitud de la Rectoría.
- 4.- Acuerdos aprobados en la sesión.
- 5.- Clausura de la sesión.



-DESARROLLO DE LA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ-

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El L.C. Humberto Ricardo González, Secretario Técnico del Subcomité, procedió a realizar el pase de lista de asistencia confirmándose que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes, por lo que el Presidente declara la existencia del Quórum Legal, y formalmente instalada la sesión.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

El L.C. Humberto Ricardo González, Secretario Técnico del Subcomité, da lectura al orden del día establecido para esta Primera Sesión Extraordinaria.

3.- ASUNTOS A TRATAR.

Siguiendo el orden del día, el Presidente del Subcomité presentó a los miembros asistentes los asuntos en cartera, con el propósito de que fueran analizados, discutidos y en su caso aprobados, desarrollando los temas como a continuación se describe:

3.1 Contratación del servicio de licencias para certificación del idioma inglés, a solicitud del Departamento de Idiomas.

Para desahogar este punto, el Presidente cede el uso de la voz a la Titular del área requirente la Mtra. Priscila Echevarría Ortega, Jefa del Departamento de Idiomas, para que exponga y justifique la excepción a la licitación pública, de conformidad con los párrafos segundo, tercero y cuarto del Artículo 104 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit; manifiesta la servidora pública que la Empresa iTEP México proporciona el servicio de evaluación, acreditación y certificación del idioma inglés y es una opción válida y reconocida por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP); además, está incorporada al Marco Nacional de Referencia para la evaluación y certificación de idiomas por medio de Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CeNNi) respaldado por la Secretaría de Educación Pública en México.

Con la mencionada Empresa se pretende adquirir 78 licencias de certificación "Itep Academic Plus" para la oferta de servicio externo a las Universidades del Subsistema Tecnológico que cuentan con el modelo BIS (Bilingüe-Internacional-Sustentable), contando a la fecha con la solicitud de la UTBIS Puebla para coadyuvar en el proceso de certificación de sus alumnos que terminaron el 9° cuatrimestre y requieren certificarse con un nivel mínimo de B2. Hace mención que el centro de idiomas de esta Universidad realizó el proceso de acreditación como centro certificador para la aplicación de exámenes iTEP.

Continúa exponiendo que la adquisición de estas licencias para exámenes de certificación, ofrecidas a Instituciones y público en general, generan una fuente de ingresos propios, promocionan a la Universidad a través del Centro de Idiomas LOQUI, crean vínculos con centros educativos y otros sectores productivos, aunado al posicionamiento Institucional con la población estudiantil.



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO



Por lo que respecta a la investigación de mercado, se presenta ante el H. Cuerpo Colegiado el catálogo de precios correspondiente, para analizar si los costos resultan convenientes y aceptables.

Una vez escuchadas las participaciones de la funcionaria y de los miembros, analizando la documentación que soporta la solicitud, se aprueba por unanimidad llevar a cabo la contratación del servicio, a través del procedimiento de **Adjudicación Directa**, según lo establecido por los artículos 105, fracción XVI, 106, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y 61, fracción XI, del Reglamento de la propia Ley, a favor del Proveedor: **ITEP MÉXICO** por un importe de \$93,600.00 más el Impuesto al Valor Agregado \$14,976.00, haciendo un total general de **\$108,576.00 (Ciento ocho mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N)** y se instruye al Secretario Técnico del Subcomité, L.C. Humberto Ricardo González, formalizar el pedido de conformidad con el artículo 113 de la Ley de la materia.

3.2 Contratación de servicios para el mantenimiento y conservación de inmuebles relacionados con la adaptación de cancelería y vidrios, para habilitar las aulas de la planta alta del edificio de Docencia, a solicitud de la Rectoría.

Con relación a este punto, el Rector de nuestra casa de estudios y Presidente del Subcomité, manifestó a los demás integrantes que existe la necesidad de habilitar la planta alta del edificio de Docencia, toda vez que las aulas y laboratorios no cuentan con puertas, ventanales de aluminio, ni los vidrios. Menciona que se espera el incremento de la matrícula al aperturarse la carrera de Ingeniería en Producción Animal, sumado a las más de 150 fichas que se han entregado a los alumnos de nuevo ingreso. Por tanto, se requiere de manera urgente la contratación de algún proveedor que realice el trabajo al interior del mencionado inmueble.

Derivado de lo anterior, el Vocal de Análisis de Mercado tuvo a bien recabar información de proveedores con ese giro comercial, registrados ante el INAAPS, obteniendo una cotización base y otras dos más para complementar el proceso necesario. Por tanto, tiene a bien presentar dos cotizaciones que cumplen con los requisitos de Ley y una más de un oferente que se encuentra en la etapa de registro, con el propósito de analizar y discutir cuáles costos resultan convenientes y aceptables, dando a conocer a los integrantes del Subcomité las propuestas económicas de los siguientes oferentes:

- a) Olga Lidia López Navarrete (Lunas y Cristales Rodríguez) \$257,000.00 antes de I.V.A.
- b) CONSTRUARTE Servicios Arquitectónicos, S.A. de C.V. \$294,000.00 antes de I.V.A.
- c) Generación 2 Ingeniería Civil \$327,000.00 antes de I.V.A.

Una vez que fueron revisadas y analizadas las propuestas económicas presentadas por los proveedores participantes, se aprueba por unanimidad llevar a cabo la contratación de servicios, a través del procedimiento de **Adjudicación Directa**, según lo establecido por los artículos 46, fracción VII, 51, 60, fracción III, y 106 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y 69 del Reglamento de la propia Ley, a favor del Proveedor: **OLGA LIDIA LÓPEZ NAVARRETE, Registro INAAPS-P-0032/2024** por un importe de \$257,000.00 más el Impuesto al Valor Agregado \$41,120.00, haciendo un total general de **\$298,120.00 (Doscientos noventa y ocho mil ciento veinte pesos 00/100 M.N)** instruyendo al Secretario Técnico del



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO



Subcomité, L.C. Humberto Ricardo González, formalizar el pedido de conformidad con el artículo 113 de la Ley de la materia.

4.- ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN.

El Presidente del Subcomité cede el uso de la voz al Secretario Técnico para efecto de dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, pasando al siguiente punto.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más asuntos que tratar, el Ing. José María Robles Naya, en su calidad de Presidente, da por clausura la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 13:29 horas del día de su fecha firmando para constancia de lo actuado los servidores públicos que intervinieron en el acto. -

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT

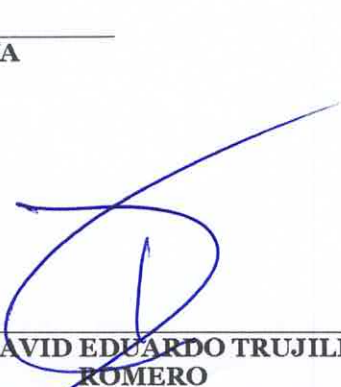
-MIEMBROS CON VOZ Y VOTO-



ING. JOSÉ MARÍA ROBLES NAYA
Rector
Presidente



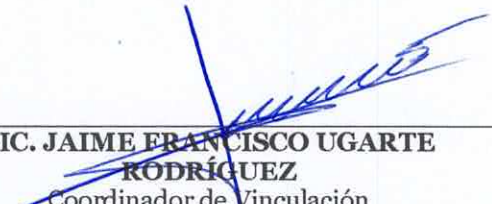
L.C. HUMBERTO RICARDO GONZÁLEZ
Secretario Administrativo
Secretario Técnico



**ING. DAVID EDUARDO TRUJILLO
ROMERO**
Coordinador de Recursos Materiales y
Servicios Generales
Vocal de Análisis de Mercado



**L.C. LEONARDO DANIEL GARCÍA DE LA
CRUZ**
Coordinador de Contabilidad
y Recurso Humanos
Vocal de Presupuesto y Programación



**LIC. JAIME FRANCISCO UGARTE
RODRÍGUEZ**
Coordinador de Vinculación
**Vocal Revisor de Convocatorias y
Elaboración de Contratos**



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO



-MIEMBROS CON VOZ-



LIC. JAIME CUAUTLI RAMÍREZ
Coordinador Jurídico y Abogado General
Asesor



LIC. MIGUEL ALBERTO DELGADO
CONTRERAS
Comisario del Sector de Educación Media Superior,
Superior e Investigación Científica de la Secretaría
para la Honestidad y Buena Gobernanza del Estado
de Nayarit
Asesor



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2024.